



PAI MULA / PLIEGO
PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO DEL ÁREA
URBANA DE LA ZONA NORTE DEL TERRITORIO
SIERRA ESPUÑA

MULA / PLIEGO

AGUAS E HISTORIA VIVAS



Ayuntamiento de Mula



Ayuntamiento de Pliego





Índice

Introducción	1
1. Planificación integrada y con capacidad transformadora	5
1.1. Respuesta integrada.....	6
1.2. Respuesta adecuada	8
1.3. Sinergias entre proyectos.....	10
1.4. Integración intersectorial	11
1.5. Impacto transformador	32
1.6. Proyectos innovadores	36
1.7. Despoblación y envejecimiento poblacional.....	37
2. Gobernanza	38
2.1. Competencias locales	38
2.2. Órganos y departamentos.....	38
2.3. Capacidad administrativa y experiencia	39
2.4. Participación	40
2.5. Asistencia técnica.....	40
2.6. Comunicación y visibilidad	42
3. Viabilidad de los proyectos y financiación	43
3.1. Descripción de competencias	43
3.2. Grado de madurez	43
3.3. Capacidad financiera.....	46
4. Complementariedad y sinergias	49
4.1. Coordinación y complementación.....	49
4.2. Coordinación con otras iniciativas.....	49

ADENDA DE APROBACIÓN: El PAI *Área Urbana Zona Norte Territorio Sierra Espuña (Mula-Pliego): Agua e Historia vivas* fue aprobado por:

- El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Mula en sesión de 26 de febrero de 2025.
- La junta de gobierno del Ayuntamiento de Pliego en sesión de 24 de febrero de 2025.
- En Pleno de la Mancomunidad de Servicios Turísticos de Sierra Espuña en sesión de 26 de febrero de 2025.

Introducción

El **área funcional** conformada por Mula y Pliego representa un territorio de transición entre los espacios rurales y urbanos del centro-noroeste de la **Región de Murcia**, dentro de la comarca del Río Mula. Su configuración territorial responde a una estructura interconectada, donde Mula actúa como capital comarcal, concentrando servicios administrativos y económicos, mientras que Pliego mantiene una identidad propia, con un marcado carácter rural y una relación funcional en términos de movilidad, empleo y acceso a equipamientos.

Ambos municipios (**21.549 habitantes**) desempeñan un papel estratégico en la Región de Murcia, no solo por su peso demográfico en la comarca, sino por su conexión con el Parque Regional de Sierra Espuña y su potencial en sectores clave como la agricultura, el turismo y la gestión hídrica. Su desarrollo se enmarca en un modelo de crecimiento equilibrado, sostenible e integrador, donde la valorización del patrimonio histórico y natural y la eficiencia en el uso de los recursos son elementos clave.

La **interdependencia territorial** entre Mula y Pliego exige una planificación coordinada que permita optimizar sus infraestructuras, mejorar la calidad del espacio urbano y favorecer la diversificación económica. En este contexto, el desarrollo sostenible se consolida como un eje transversal, impulsando la recuperación y gestión eficiente del agua, la modernización del espacio urbano y la valorización del patrimonio cultural vinculado a la cultura del agua, el legado agrícola y la arquitectura defensiva como motor de dinamización económica.

El presente plan responde a un **proceso de planificación estratégica compartida**, alineado con la [Estrategia de desarrollo del Área Urbana de la Zona Norte del Territorio Sierra Espuña \(Mula-Pliego\)](#) (en adelante, EDIL) que, a su vez, se nutre tanto de la *Agenda Urbana de Mula* (iniciada en junio de 2024 y aprobada el 28 de enero de 2025) como del [Marco Estratégico de Desarrollo Integral del territorio](#) llevado a cabo por la Mancomunidad de Servicios Turísticos de Sierra Espuña (en adelante, la Mancomunidad) reconocida recientemente por el gobierno regional con el [tercer premio](#) en la categoría de “Buen Gobierno y Participación ciudadana”.

Con este documento se consolida una **hoja de ruta conjunta** que refuerza la cohesión territorial, optimiza los recursos y garantiza un modelo de desarrollo resiliente, innovador y sostenible para ambos municipios desde una multidimensionalidad cultural, económica, física, medioambiental y social.

ACCESIBILIDAD Y EMBELECCIMIENTO URBANO

2

TI0045

1.2 Renovación de alumbrado público del núcleo urbano (Pliego)

3

TI00126

1.4 Rehabilitación de vivienda para usos sociales (Mula)

4

TI00168

1.1 Embellecimiento plaza Mayor y Glorieta (Pliego)

1.3 Adecuación del entorno urbano de la Plaza del Pontarrón (Mula)

1.5 Remodelación del Pavimento en el núcleo urbano (Mula)

AGUA, COLECTORES Y PATRIMONIO DEL AGUA

2

TI0058

2.3 Construcción del colector de pluviales (Mula)

2.4 Desdoblamiento del colector de saneamiento en barrio de San Felipe y renovación en la red de abastecimiento y pavimentación en barrio de La Purísima (Mula)

4

TI00167

2.1 Acondicionamiento y renovación de infraestructuras básicas de la calle del Agua (Pliego)

2.2 Recuperación del patrimonio etnográfico y cultural de la calle del Agua (Pliego).

2.5 Proyecto de recuperación de la Ruta del Agua Ramal Mula-Pliego

CASTILLOS Y SU PATRIMONIO CULTURAL

4

TI00166

3.1 Consolidación y acondicionamiento explanada acceso castillo (Pliego)

3.2 Restauración de la muralla del acceso al Albarac de Mula e integración urbana de su entorno (Mula)

3.4 Restauración del Castillo de los Vélez y adecuación de su plaza de armas. (Mula)

3.5 Recuperación de la torre ermita de La Puebla de Mula (Mula)

TI00167

3.3 Restauración de edificio histórico del Heredamiento de Aguas. (Mula)

PROMOCIÓN ECONÓMICA Y AGROECO-DESTINO

4.1 Digitalización y promoción de los servicios turísticos (Mancomunidad Sierra Espuña)

4.2 Actuaciones de fomento del AgroEco-Destino (Mancomunidad Sierra Espuña)



PROYECTO 1

Accesibilidad y embellecimiento urbano						2.101.417,83
1.2 Embellecimiento plaza Mayor y Glorieta (Pliego)	4	4.1	TI00168	-	-	691.152,00
1.3 Renovación de alumbrado público del núcleo urbano (Pliego)	2	2.1	TI0045	RCO 19	RCR 26	300.000,00
1.4 Adecuación del entorno urbano de la Plaza del Pontarrón (Mula)	4	4.1	TI00168	RCO 114	-	950.000,00
1.5 Rehabilitación de vivienda para usos sociales (Mula)	3	3.1	TI00126	RCO 65	RCR 67	211.600,00
1.6 Remodelación del Pavimento en el núcleo urbano (Mula)	4	4.1	TI00168	RCO 114	-	437.866,19

PROYECTO 2

Agua, colectores y patrimonio del agua						2.618.065,21
2.1 Acondicionamiento y renovación de infraestructuras básicas de la calle del Agua (Pliego)	4	4.1	TI00167	RCO 114	RCR 77	454.805,23
2.2 Recuperación del patrimonio etnográfico y cultural de la calle del Agua (Pliego).	4	4.1	TI00167	RCO 114	RCR 77	238.445,08
2.3 Construcción del colector de pluviales (Mula)	2	2.4	TI0058	RCO 24	RCR 35	1.389.232,65
2.4 Desdoblamiento del colector de saneamiento en barrio de San Felipe y renovación en la red de abastecimiento y pavimentación en barrio de La Purísima (Mula)	2	2.4	TI0058	RCO 24	RCR 35	255.582,25
2.5 Proyecto de recuperación de la Ruta del Agua Ramal Mula-Pliego	4	4.1	TI00167	RCO 114	RCR 77	350.000,00

PROYECTO 3

Castillos y su patrimonio cultural						4.324.126,21
3.1 Consolidación y acondicionamiento explanada acceso castillo (Pliego)	4	4.1	TI00166	RCO 77	RCR 77	467.744,00
3.2 Restauración de la muralla del acceso al Albacar de Mula e integración urbana de su entorno (Mula)	4	4.1	TI00166	RCO 77	RCR 77	684.000,00
3.3 Restauración de edificio histórico del Heredamiento de Aguas. (Mula)	4	4.1	TI00167	RCO 77	RCR 77	571.240,38
3.4 Restauración del Castillo de los Vélez y adecuación de su plaza de armas. (Mula)	4	4.1	TI00166	RCO 77	RCR 77	2.601.141,83

PROYECTO 4

Promoción Económica y AgroEco-Destino						948.707,91
4.1 Digitalización y promoción de los servicios turísticos (Mancomunidad Sierra Espuña)	1	1.1	TI0016	RCO 14	RCR 11	603.255,23
4.2 Actuaciones de fomento del AgroEco-Destino (Mancomunidad Sierra Espuña)	1	1.2	TI0013	RCO 01	RCR 19	345.452,68



PLIEGO

1.1 Embellecimiento de la Plaza Mayor y Glorieta



2.1 Acondicionamiento y renovación de infraestructuras básicas de la calle del Agua



2.2 Recuperación del patrimonio etnográfico y cultural de la calle del Agua

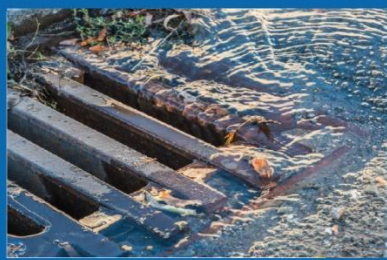
1.2 Renovación de alumbrado público del núcleo urbano



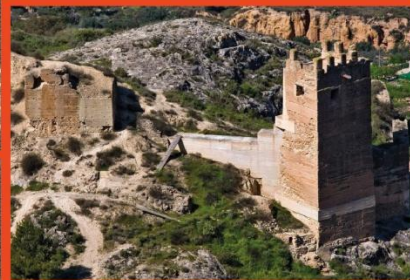
4.1 Digitalización y promoción de los servicios turísticos



2.3 Construcción del colector de pluviales



3.1 Consolidación y Acondicionamiento del acceso al Castillo



2.5 Proyecto de recuperación de la Ruta del Agua Ramal



1.5 Remodelación del Pavimento en el núcleo urbano



1.3 Adecuación del entorno urbano de la Plaza del Pontarrón

2.4 Desdoblamiento del colector de saneamiento en barrio de San Felipe y renovación en la red de abastecimiento y pavimentación en el barrio de La Purísima



1.4 Rehabilitación de vivienda para usos sociales

MULA

3.3 Restauración de edificio histórico del Heredamiento de Aguas.



3.2 Restauración de la muralla del acceso al Albarca de Mula e integración urbana de su entorno



3.4 Restauración del Castillo de los Vélez y adecuación de su plaza de armas.



1. Planificación integrada y con capacidad transformadora

El área funcional de Mula y Pliego se enfrenta a **transformaciones económicas, sociales y demográficas** que requieren una respuesta coordinada desde una perspectiva supramunicipal, tal como se detalla en la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL). En los últimos 20 años, la zona ha experimentado un progresivo **envejecimiento** de la población, con una pérdida de habitantes en Pliego y un crecimiento moderado en Mula, por debajo de la media regional y centrado en la cabecera mientras las pedanías agravan su tendencia al despoblamiento por lo que se proponen medidas de mejora de la conectividad y de dinamización turística para contribuir a su desarrollo. Este fenómeno evidencia la **necesidad de fortalecer el tejido económico**, así como **desarrollar estrategias que mejoren la accesibilidad a la vivienda** y optimicen la **oferta de servicios públicos y equipamientos**.

A esta tendencia demográfica se suma un contexto económico marcado por la dependencia del sector primario y la **escasa diversificación productiva**. La falta de tejido industrial y la limitada implantación de sectores emergentes dificultan la atracción de talento y la retención de población joven. Paralelamente, el parque edificatorio en los cascos históricos presenta un elevado grado de degradación, con una **necesidad urgente de rehabilitación**, mejora de la eficiencia energética y regeneración del espacio urbano.

Ante este escenario, el PAI plantea una estrategia integrada que abarca la **mejora de la accesibilidad y la regeneración del espacio público** (proyecto 1), la **optimización de las infraestructuras de saneamiento y la puesta en valor del patrimonio vinculado al agua** (proyecto 2), la **rehabilitación y conservación del patrimonio histórico-cultural** (proyecto 3) y la **digitalización y promoción del turismo sostenible y el agroturismo** como motor de desarrollo local (proyecto 4).

Estas actuaciones buscan consolidar un **ecosistema de desarrollo sostenible**, basado en la modernización de la infraestructura urbana, la conservación del patrimonio cultural y natural, y la promoción de sectores estratégicos como el turismo. Solo a través de una planificación coordinada será posible consolidar un modelo territorial que genere oportunidades laborales, impulse la economía local y fije población en la zona. El **patrimonio histórico y natural** de Mula y Pliego representa una base sólida para desarrollar nuevas dinámicas económicas en sectores como el **turismo cultural y agroturismo**, la valorización del patrimonio hidráulico y la eficiencia energética en el ámbito urbano y rural.

En conclusión, esta estrategia busca **aprovechar las fortalezas del territorio para fomentar oportunidades laborales, mejorar la calidad de vida y promover un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible**, con un enfoque integral que abarque las dimensiones social, cultural, física, económica y medioambiental.

1.1. Respuesta integrada

El Plan de Actuación Integrado de Mula y Pliego se fundamenta en la **Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL)**, coordinada por la Mancomunidad, sintetiza la visión conjunta de ambos municipios a partir de un amplio número de documentos de planificación estratégica previos que abarcan la totalidad del territorio mancomunado con el objetivo de impulsar la [planificación participativa](#) y el proyecto [Inter Act Green](#). Entre ellos destacan la [Agenda Urbana de Mula \(2024-2025\)](#), el [Plan de Sostenibilidad Turística del Territorio Sierra Espuña](#) y, en las actuaciones planteadas para la regeneración de espacios urbanos en Mula, el [Proyecto Kairós \(URBACT III\)](#), reconocido como [buena práctica](#) en la **Agenda Urbana Española**. Igualmente, las acciones turísticas se alinean con el [Plan de Acción de la Carta Europea de Turismo Sostenible](#).

Además, se han integrado en el proceso de planificación los principios y directrices de la **Agenda Urbana Española**, garantizando la alineación del PAI con sus diez objetivos estratégicos. Esta metodología ha permitido estructurar un **diagnóstico territorial** que identifica los principales desafíos del área funcional de Mula y Pliego.

Tras este diagnóstico, el documento identifica **tres desafíos clave**, abordados mediante las acciones previstas en el PAI. Cada desafío se traduce en un **objetivo estratégico**, asegurando que los proyectos incluidos contribuyan de manera efectiva a su consecución.

Para afrontar estos desafíos, se ha diseñado un **plan de implementación estructurado**, que proporciona una **respuesta integral y coordinada**, abordando los retos identificados desde una perspectiva multidimensional, con especial atención a la **sostenibilidad, la cohesión territorial y la modernización de infraestructuras y servicios públicos**.

Desafío 5: degradación del patrimonio cultural y falta de promoción turística

EDIL: "Mula y Pliego cuentan con un importante patrimonio histórico y arqueológico, pero su conservación y promoción son insuficientes para consolidarlo como motor económico y social del territorio."

El PAI prioriza la rehabilitación y dinamización del **patrimonio histórico y cultural** como una estrategia clave para la regeneración territorial. La puesta en valor de elementos patrimoniales, como el **Castillo de Los Vélez, el Heredamiento de Aguas y la muralla del acceso al Albacar en Mula**, junto con la **explanada de acceso al castillo de Pliego**, permitirá consolidar una red de espacios culturales y turísticos.

Asimismo, a través de la **Mancomunidad de Sierra Espuña**, se impulsará la digitalización de la experiencia del turista (tanto antes como durante y después del viaje) y los servicios y las empresas turísticas, así como acciones de fomento del **AgroEco-Destino**, integrando la

identidad agroecológica y los valores ambientales del territorio en la oferta turística promoviendo el desarrollo económico a través del apoyo al emprendimiento en torno a estos valores diferenciales del territorio (cultura y agricultura).

Las actuaciones diseñadas en este ámbito (3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 4.1. y 4.2.) buscan **fortalecer el atractivo de la zona para visitantes y residentes**, diversificar la oferta turística y generar nuevas oportunidades económicas vinculadas a la gestión patrimonial y la actividad cultural.

Desafío 7: déficit en vivienda asequible y regeneración urbana

EDIL: "El envejecimiento del parque de viviendas y la falta de oferta de vivienda asequible dificultan el acceso a la vivienda, especialmente en el casco histórico de Mula."

Para mejorar el acceso a la vivienda y revitalizar los espacios urbanos, el PAI de Mula y Pliego impulsa la **rehabilitación de inmuebles y la mejora del espacio público**. La **Plaza del Pontarrón en Mula** (acción 1.3.) y la **Plaza Mayor y la Glorieta en Pliego** (acción 1.1.) serán intervenidas para mejorar su integración en la vida urbana y su atractivo para residentes y visitantes.

Asimismo, la rehabilitación de viviendas para usos sociales (acción 1.4.) permitirá ofrecer **alternativas habitacionales asequibles**, fomentando la regeneración del tejido urbano. La modernización del pavimento en el núcleo urbano de Mula (acción 1.5.) también contribuirá a mejorar la accesibilidad y la calidad del entorno urbano.

Desafío 6: cambio climático y vulnerabilidad ambiental

EDIL: "La escasez de recursos hídricos y la degradación de los suelos agrícolas, junto con el aumento de fenómenos climáticos extremos, requieren estrategias de mitigación y adaptación."

El PAI de Mula y Pliego apuesta por una **gestión sostenible del agua y la mejora de infraestructuras** para aumentar la resiliencia ante el cambio climático como el acondicionamiento y renovación de infraestructuras básicas de la **calle del Agua** de Pliego (acción 2.1.). La **construcción del colector de pluviales** en Mula (acción 2.3.) mejorará la capacidad del territorio para afrontar lluvias torrenciales, mientras que el **desdoblamiento del colector de saneamiento en el barrio de San Felipe y la renovación de redes en el de La Purísima** de Mula (acción 2.4.) optimizarán la eficiencia del sistema de abastecimiento.

Además, la restauración del edificio histórico del **Heredamiento de Aguas** de Mula (acción 3.3.) y el proyecto de **recuperación de la Ruta del Agua Mula-Pliego** (acción 2.5) fortalecerán la conservación y promoción del patrimonio hidráulico, integrando infraestructuras históricas en un modelo de turismo sostenible y, al mismo tiempo, permitiendo campañas de

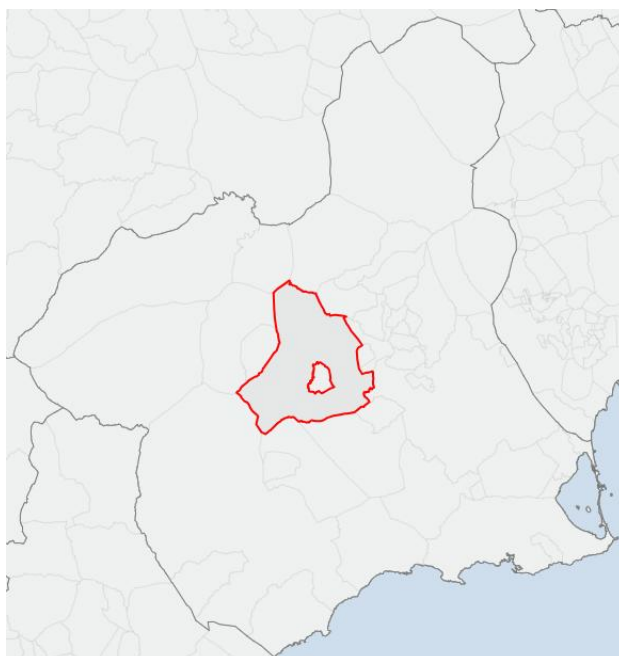
sensibilización afianzando los lazos entre ambos municipios al recuperar el camino real que históricamente los comunicaba entre sí atravesando el LIC del río Pliego y numerosas huertas tradicionales y plantaciones arbóreas (cítricos, olivos y almendros) cuya floración se puede convertir en un atractivo turístico más. La renovación del **alumbrado público en Pliego** (*acción 1.2.*) permitirá reducir el consumo energético, avanzar en los objetivos de eficiencia energética y minimizar la contaminación lumínica en zonas de alto valor patrimonial y ambiental.

Otros desafíos

Además, de forma transversal se afrontan otros desafíos como la **falta de diversificación económica (1)** a través de programas de formación en sectores emergentes e impulso de la marca turística conjunta para desarrollar un nuevo sector económico (*acciones 4.1 y 4.2*) o la conectividad con una propuesta (*acción 2.5*) de unión de ambos municipios a través de una ruta del agua atractiva también para visitantes. La creación de rutas culturales (*acción 2.5*), la creación de un centro de innovación y formación digital (*acción 4.1*) y la gobernanza y planificación conjunta responden también a otros de los retos (2, 8 y 9) identificados en la EDIL.

1.2. Respuesta adecuada

La **configuración territorial** de Mula y Pliego, con el respaldo de la Mancomunidad, refuerza la necesidad de una planificación estratégica integrada. La particularidad geográfica de Pliego, completamente rodeado por Mula, genera **desafíos comunes en patrimonio, regeneración urbana y sostenibilidad**, que requieren soluciones coordinadas. Asimismo, la pertenencia a las mismas mancomunidades (Sierra Espuña para servicios turísticos y Río Mula para servicios sociales) refuerza la experiencia en la resolución compartida de retos.



Más allá de la **unidad territorial** comparten **problemáticas urbanas y ambientales** que justifican su planificación conjunta. La Mancomunidad de Sierra Espuña aporta una dimensión supramunicipal clave, especialmente en promoción turística (Ruta Argárica) y valorización del patrimonio natural (como el lugar de interés comunitario de los ríos Mula y Pliego o Sierra Espuña) y cultural (patrimonio defensivo, agrícola y del agua).

Recuperación del patrimonio y dinamización económica

La puesta en valor del patrimonio histórico es clave para reactivar la economía local mediante el **turismo sostenible y el agroturismo**. La rehabilitación de infraestructuras patrimoniales consolidará una oferta cultural y turística estructurada.

Acciones PAI: 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 4.1. y 4.2.

La Mancomunidad lidera la consolidación de un **destino turístico sostenible**, potenciando su riqueza ambiental y cultural y, en el caso de la zona norte del territorio que abarca, potenciando su patrimonio agroecológico, el eficiente uso histórico que se ha hecho del agua y la riqueza cultural que ofrecen las fortalezas de Mula y Pliego. Los proyectos, además de estar interrelacionados para buscar un aprovechamiento económico sostenible de los recursos turísticos, busca introducir dentro de la cadena de consumo del turista el producto local, estableciéndose además sinergias con el sector agrario y cultivando los lazos urbano-rurales entre las pedanías y las cabeceras o núcleos más poblados.

Regeneración urbana y accesibilidad

El PAI prioriza la **revitalización de espacios públicos** para mejorar la habitabilidad y reforzar la actividad económica. La rehabilitación de viviendas y la modernización del pavimento urbano complementan estas estrategias.

Acciones PAI: 1.1., 1.3., 1.4. y 1.5.

Sostenibilidad y eficiencia

El PAI aborda la **gestión eficiente del agua y la eficiencia energética**. Se prioriza la modernización del saneamiento y la valorización del patrimonio hidráulico dada su importancia en el sureste peninsular por su escasez lo que históricamente ha comportado una cultura del agua significativa demostrada en elementos como la calle del Agua de Pliego o la Torre del Reloj de Mula.

Acciones PAI: 1.2., 2.1., 2.3., 2.4. y 2.5.

*La planificación conjunta de Mula y Pliego, con la Mancomunidad, garantiza un **modelo territorial resiliente y sostenible**, optimizando inversiones y recursos locales. El PAI articula estrategias comunes en patrimonio, regeneración urbana y gestión de recursos naturales, reforzando la identidad y competitividad del territorio.*

1.3. Sinergias entre proyectos

Las sinergias establecidas en el área urbana funcional (AUF) de **Mula y Pliego**, con el respaldo de la **Mancomunidad de Sierra Espuña**, han sido clave para definir proyectos estratégicos alineados con los desafíos de la EDIL, estructurados en el PAI para responder a las necesidades del territorio.

Patrimonio cultural y agrario, y dinamización económica

El legado histórico y arquitectónico compartido requiere acciones de **conservación y valorización** para reforzar el patrimonio como motor económico y social.

Acciones PAI: 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 4.1. y 4.2.

Estas intervenciones buscan **potenciar el atractivo turístico del área a través de su carácter agrario o la cultura en torno al agua**, generando nuevas oportunidades económicas y fortaleciendo la identidad territorial.

Regeneración urbana y mejora del espacio público

Los centros históricos de **Mula y Pliego** presentan un alto grado de **envejecimiento del parque inmobiliario** y carencias en accesibilidad y eficiencia urbana. Para revertir esta situación, el PAI integra actuaciones de rehabilitación y embellecimiento de espacios públicos.

Acciones PAI: 1.1., 1.3., 1.4. y 1.5.

Estas actuaciones fortalecen la **cohesión social y territorial**, mejoran la calidad de vida y dinamizan el comercio local.

Sostenibilidad y adaptación al cambio climático

La **gestión del agua y la eficiencia energética** son retos clave en un territorio con recursos hídricos limitados y vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos.

Acciones PAI: 1.2., 2.1., 2.3., 2.4. y 2.5.

Estas iniciativas refuerzan la **resiliencia climática**, promoviendo un uso eficiente de los recursos naturales y avanzando en la sostenibilidad urbana.

Objetivos integrales del área urbana funcional (AUF)

- ▶ **Potenciar el desarrollo económico** mediante la valorización del patrimonio más identitario y diferenciador y la promoción del agroturismo.
- ▶ **Impulsar la sostenibilidad ambiental** a través de la eficiencia en la gestión del agua y la reducción del consumo energético.
- ▶ **Reforzar la cohesión social y territorial** mediante espacios urbanos accesibles y regenerados.
- ▶ **Optimizar la planificación urbana** con una gestión integrada y sostenible del territorio.

El PAI de Mula y Pliego se configura como una estrategia de desarrollo **equilibrada e integrada**, garantizando que cada actuación responda a los desafíos identificados y que las **sinergias del AUF** maximicen el impacto positivo de las intervenciones.

1.4. Integración intersectorial

El PAI de Mula y Pliego se estructura en torno a **cuatro proyectos** que abarcan, en primer lugar, mejoras del entorno físico desde múltiples vertientes con el objetivo de aumentar sus prestaciones al conjunto de la población y, especialmente, a colectivos concretos más desfavorecidos. Igualmente, la riqueza patrimonial tanto monumental como etnográfica (asociada a la agricultura tradicional y al uso eficiente que se ha hecho del agua por su escasez) adquiere potencial para la promoción económica y la generación de un AgroEco-Destino, estableciendo lazos intersectoriales entre el turismo y la agricultura, además de servir para concienciar sobre la cuestión climática asociada al uso responsable del agua y del consumo de productos de cercanía.

Proyecto 1. Accesibilidad y embellecimiento urbano

La adecuación del entorno urbano con mayores prestaciones queda constatada como un desafío compartido por los dos municipios. Por ello, se incluyen diversas actuaciones que permitan incrementar los servicios urbanos para la ciudadanía al mismo tiempo que se avanza en una mayor eficiencia y accesibilidad.

Objetivos:

- 2. Mejorar la movilidad sostenible y la conectividad entre los municipios y el resto de la Región de Murcia.
- 5. Rehabilitar y poner en valor el patrimonio histórico para fortalecer el turismo y la identidad local.
- 6. Incrementar la resiliencia del territorio mediante estrategias de adaptación climática.
- 7. Facilitar el acceso a la vivienda y mejorar los barrios históricos.

1.1. Embellecimiento de la plaza Mayor y Glorieta

Descripción	El proyecto tiene como finalidad la mejora de infraestructuras, peatonalización y embellecimiento de la Plaza Mayor, la Glorieta y su entorno urbano . Se busca recuperar este espacio público como punto central de reunión ciudadana, fomentando la accesibilidad, el confort urbano, la integración paisajística y la eficiencia energética en el alumbrado.			
Ubicación	Plaza Mayor y Glorieta de Pliego			
Estado	Pendiente	Cronograma	2027	2028
Entidad	Ayuntamiento de Pliego			
Autorizaciones	Autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural			
Participación y planificación	<ul style="list-style-type: none"> › Plan de Sostenibilidad Turística de Pliego. › Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural de Pliego (ARRUR) › Entorno Residencial de Rehabilitación Programada. ERRP 			
Presupuesto	691.152,00 €			

1.2. Renovación de alumbrado público del núcleo urbano

Descripción	El proyecto de alumbrado público en Pliego tiene como objetivo la modernización y eficiencia energética de la red de iluminación vial en el casco antiguo entorno a la calle del Agua. La actuación cuenta con el proyecto técnico redactado y se ha estructurado en dos fases (A y B) , abordando la sustitución de luminarias antiguas de vapor de sodio y mercurio por tecnología LED , así como la implementación de sistemas de gestión y control para una optimización del rendimiento. Se prevé una reducción energética en torno al 90,87% .			
Ubicación	Casco antiguo (calle del Agua)			
Estado	Redactado	Cronograma	2027	
Entidad	Ayuntamiento de Pliego			
Autorizaciones	No se requieren			
Participación y planificación	<ul style="list-style-type: none"> › Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural de Pliego (ARRUR) › Entorno Residencial de Rehabilitación Programada. ERRP 			
Presupuesto	300.000,00 €			

1.3. Adecuación del entorno de la plaza del Pontarrón

Descripción	La adecuación y mejora de la placeta del Pontarrón pretende configurar un espacio público renovado y sostenible incluyendo también un refugio bioclimático (esta actuación no se incluye en la senda de financiación del PAI por estar sufragada ya por otra vía). Se busca mejorar la calidad ambiental y funcional de la plaza, creando una zona de estancia cómoda y accesible para los ciudadanos, especialmente en épocas de calor. La actuación también contempla la regeneración urbana del entorno de la Plaza.			
Ubicación	Placeta del Pontarrón, C/ Mizas, C/ Salitre y C/ del Carmen			
Estado	Pendiente	Cronograma	2027	2028
Entidad	Ayuntamiento de Mula			
Autorizaciones	No se requieren			
Participación y planificación	<ul style="list-style-type: none"> › Kairós (URBACT) › Agenda Urbana de Mula 			
Presupuesto	750.000,00 €			

1.4. Rehabilitación de vivienda para usos sociales

Descripción	<p>El proyecto tiene como objetivo recuperar un inmueble de propiedad municipal, actualmente en desuso, en una zona urbana con población en riesgo de exclusión social para destinarla a servicios administrativos municipales o actividades de formación e inclusión social. Esta actuación busca la revitalización del barrio.</p> <p>El proyecto contempla la renovación integral del inmueble, incluyendo la adecuación de espacios, instalaciones y accesibilidad, cumpliendo con la normativa vigente. Se prevé una intervención sostenible y eficiente, asegurando que las nuevas instalaciones puedan acoger programas municipales o iniciativas de apoyo social, formación y acompañamiento a colectivos vulnerables.</p>			
Ubicación	C/ Pureza, 42			
Estado	Pendiente	Cronograma	2028	
Entidad	Ayuntamiento de Mula			
Autorizaciones	No se requieren			
Participación y planificación	› Kairós (URBACT) › Agenda Urbana de Mula			
Presupuesto	111.600,00 €			

1.5. Renovación del pavimento en el núcleo urbano

Descripción	<p>La remodelación del pavimento pretende mejorar las infraestructuras viarias en los Barrios Altos entorno a otras actuaciones previstas en el PAI. Las actuaciones se centran en las calles Barrançal y Molinos, donde se han detectado problemas de pavimentación, redes de abastecimiento y saneamiento, así como deficiencias en la accesibilidad y el drenaje.</p> <p>El proyecto no solo busca la renovación del firme, sino también la modernización de las infraestructuras subterráneas y la instalación de una doble canalización de PVC para el soterramiento de cables aéreos, mejorando la estética y la seguridad de la vía. Además, se garantizará la accesibilidad, cumpliendo con las normativas vigentes, y se implementarán nuevos árboles y sistemas de riego para favorecer la integración ambiental de la calle.</p>			
Ubicación	C/ Barrançal y C/ Molinos			
Estado	Redactado	Cronograma	2026	
Entidad	Ayuntamiento de Mula			
Autorizaciones	No se requieren			
Participación y planificación	<ul style="list-style-type: none"> › Kairós (URBACT) › Agenda Urbana de Mula 			
Presupuesto	248.665,83 €			

Proyecto 2. Agua, colectores y patrimonio del agua

El estrés hídrico del área funcional a lo largo de los tiempos ha generado diversas experiencias de optimización del uso del agua tanto para consumo urbano como, principalmente, para el riego agrícola. De esta forma, cabe poner en valor este patrimonio y, al mismo tiempo, avanzar en la implementación de nuevas soluciones que contribuyan a la reutilización del recurso y, consecuentemente, adaptarse a situaciones de sequías más prolongadas, por un lado, y proteger a la población frente al riesgo de inundaciones provocadas por la torrencialidad de las lluvias, por otro.

Objetivos:

- 2. Mejorar la movilidad sostenible y la conectividad entre los municipios y con el resto de la Región de Murcia.
- 3. Atraer y retener población joven mediante oportunidades laborales, acceso a vivienda y servicios de calidad.
- 4. Garantizar una gestión sostenible del agua, adecuar el sistema de alcantarillado para incluir colectores específicos para pluviales y fomentar sistemas de riego agrícola más eficientes.
- 7. Facilitar el acceso a la vivienda y mejorar los barrios históricos

2.1. Acondicionamiento y renovación de infraestructuras básicas C/ Agua

Descripción	La recuperación y mejora de las infraestructuras básicas de la calle del Agua persigue dinamizar este eje histórico de la ciudad con 680 metros y un desnivel de 48 que alberga numerosos elementos patrimoniales. La intervención busca renovar pavimentos, mejorar redes de saneamiento y abastecimiento, soterrar cableado y preservar el patrimonio histórico del municipio.			
Ubicación	C/ La Balsa, C/ el Pilar Los Caños y C/ Camino Nuevo			
Estado	Redactado	Cronograma	2027	
Entidad	Ayuntamiento de Pliego			
Autorizaciones	Autorización por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural.			
Participación y planificación	<ul style="list-style-type: none"> › Plan de Sostenibilidad Turística de Pliego. › Proyecto «European Urban Initiative-Innovative actions». › ARRUR Pliego › ERRP 			
Presupuesto	454.805,23 €			

2.2. Recuperación del patrimonio etnográfico y cultural de la C/ Agua

Descripción	<p>Esta actuación, concebida como una segunda fase a la 2.1, tiene como finalidad la recuperación, consolidación y restauración del conjunto histórico y etnográfico de la calle del Agua, destacando su valor como patrimonio inmaterial del municipio. Se busca integrar este espacio en el contexto turístico y cultural de la localidad, promoviendo su conservación y dinamización.</p> <p>El proyecto incluye la restauración y musealización de elementos históricos, mejoras urbanísticas y paisajísticas (incluyendo espacios de sombra) y la dinamización y participación vecinal.</p>			
Ubicación	C/ La Balsa, C/ el Pilar Los Caños y C/ Camino Nuevo			
Estado	Redactado	Cronograma	2027	
Entidad	Ayuntamiento de Pliego			
Autorizaciones	Autorización por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural.			
Participación y planificación	<ul style="list-style-type: none"> › Plan de Sostenibilidad Turística de Pliego. › Proyecto «European Urban Initiative-Innovative actions». › ARRUR Pliego › ERRP 			
Presupuesto	238.445,08 €			

2.3. Construcción del colector de pluviales

Descripción	El proyecto contempla la construcción de un colector de pluviales en el tramo comprendido entre la carretera de Caravaca y la de Pliego , con el objetivo de canalizar las aguas de escorrentía y evitar inundaciones en el núcleo urbano de Mula a través de 580 metros y con una capacidad hidráulica de 10 m ³ /s.			
Ubicación	Entre la carretera de Caravaca y la de Pliego			
Estado	Redactado	Cronograma	2026	2027
Entidad	Ayuntamiento de Mula			
Autorizaciones	No se requieren			
Participación y planificación	› Agenda Urbana de Mula			
Presupuesto	1.389.232,65 €			

2.4. Actuaciones de saneamiento y abastecimiento en barrios

Descripción	El desdoblamiento del colector de Saneamiento y la renovación de la red de abastecimiento y reasfaltado de firme en el barrio de San Felipe resolverá los problemas de saturación y retroceso de aguas residuales actuales al mismo tiempo que se eliminan los hundimientos y acumulaciones de agua provocadas por el mal estado del colector actual. A su vez, en el barrio de la Purísima se prevé la sustitución de la red de abastecimiento de fibrocemento y la repavimentación de tramos deteriorados.			
Ubicación	Barrios de San Felipe y La Purísima			
Estado	En ejecución	Cronograma	2025	2026
Entidad	Ayuntamiento de Mula			
Autorizaciones	No se requieren			
Participación y planificación	› Agenda Urbana de Mula			
Presupuesto	255.582,25 €			

2.5. Ruta del Agua Mula-Pliego

Descripción	Acondicionar la Ruta del Agua mejorará su estado para el tráfico no motorizado (peatones y ciclistas). El trazado sigue caminos naturales y vías rurales, integrándose con el paisaje y facilitando el acceso a zonas de interés ecológico y turístico por lo que el proyecto existente incluye medidas correctoras para reducir el impacto ambiental y permitir su integración en la Red de Itinerarios Ecoturísticos de la Región de Murcia , fomentando el turismo sostenible y el uso recreativo de la zona, sin comprometer su valor ecológico.			
Ubicación	17,1 km entre Mula y Pliego			
Estado	Redactado	Cronograma	2027	
Entidad	Mancomunidad			
Autorizaciones	No se requieren			
Participación y planificación	<ul style="list-style-type: none"> › Agenda Urbana de Mula › Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Territorio Sierra Espuña 2023-2027 			
Presupuesto	280.000,00 €			

Proyecto 3. Castillos y su patrimonio cultural

El paisaje de los cascos urbanos de Pliego y Mula así como el de algunas de las pedanías de esta localidad está dominado por sus fortalezas encaramadas en lo alto de diversos promontorios. Este patrimonio constituye un atractivo turístico de primera magnitud además de un elemento de cohesión social.

Objetivos:

- 1. Impulsar la diversificación económica fomentando la agroindustria, el turismo sostenible y el emprendimiento local.

- 5. Rehabilitar y poner en valor el patrimonio histórico para fortalecer el turismo y la identidad local.

3.1. Consolidación y acondicionamiento explanada de acceso al Castillo

Descripción	El acondicionamiento de la explanada aumentará la accesibilidad, consolidará el entorno y permitirá su uso turístico y cultural . Esta intervención busca garantizar la estabilidad del terreno, facilitar el tránsito de visitantes y crear un espacio adecuado para actividades culturales y recreativas sin afectar el valor patrimonial del conjunto.			
Ubicación	Castillo de Pliego			
Estado	Redactado	Cronograma	2027	2028
Entidad	Ayuntamiento de Pliego			
Autorizaciones	Autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural			
Participación y planificación	<ul style="list-style-type: none"> › Proyecto de restauración y puesta en valor del castillo de Pliego › Concurso de Ideas para la Redacción del Proyecto de Restauración del Castillo de Pliego › Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución “Restauración de Castillo de Pliego” (1ª Fase) 			
Presupuesto	467.744,00 €			

3.2. Recuperación del entorno urbano del acceso al albacar del castillo

Descripción	El proyecto tiene como finalidad la regeneración urbana del acceso al castillo de Mula para la recuperación del espacio y su estudio arqueológico antes de proceder a su consolidación, la restauración de la muralla y el reverdecimiento de la zona para conseguir un nuevo espacio de estancia de calidad tanto para el vecindario de los Barrios Altos como para los visitantes del recinto patrimonial.			
Ubicación	Senda del Albacar (entorno del castillo)			
Estado	Redactado	Cronograma	2027	2028
Entidad	Ayuntamiento de Mula			
Autorizaciones	Autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural (se cuenta con la aprobación del Plan Director del Castillo de Mula y del proyecto de intervención en la torre de acceso al Albacar).			
Participación y planificación	<ul style="list-style-type: none"> › Plan Director del Castillo de Mula › Proyecto Kairós (URBACT) › Agenda Urbana de Mula 			
Presupuesto	684.000,00 €			

3.3. Restauración del edificio histórico del Heredamiento de Aguas

Descripción	La rehabilitación del Heredamiento de Aguas de Mula, edificio histórico de gran valor patrimonial, permitirá darle un uso cultural como centro de interpretación de la historia del agua resolviendo el deterioro actual. Así, se plantea una consolidación estructural. La rehabilitación de cubiertas y fachadas y la adecuación de espacios interiores además de la renovación de instalaciones incluyendo un ascensor para garantizar la accesibilidad.			
Ubicación	C/ Caño, 13			
Estado	Pendiente	Cronograma	2029	
Entidad	Ayuntamiento de Mula			
Autorizaciones	Autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural			
Participación y planificación	<ul style="list-style-type: none"> › Proyecto Kairós (URBACT) › Agenda Urbana de Mula 			
Presupuesto	571.240,38 €			

3.4. Restauración del Castillo de los Vélez y adecuación plaza de armas (Mula)

Descripción	La restauración del Castillo de los Vélez de Mula y la adecuación de su plaza de armas garantizará su conservación y permitirá su uso público tras más de 25 años cerrado y abandonado. Esta circunstancia ha provocado graves problemas estructurales por lo que se prevé la consolidación y restauración de las murallas, la adecuación del espacio interior de la plaza de armas, la recuperación de los accesos al castillo, la restauración del patio de armas renacentista y la intervención en la Torre del Homenaje. La intervención permitirá la apertura al público y la organización de eventos contribuyendo a la reactivación turística y cultural del área urbana.			
Ubicación	Castillo de los Vélez (Mula)			
Estado	Redactado	Cronograma	2027	2028
Entidad	Ayuntamiento de Mula			
Autorizaciones	Autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural (se cuenta con la aprobación del Plan Director del Castillo de Mula)			
Participación y planificación	<ul style="list-style-type: none"> › Plan Director del Castillo de Mula › Proyecto Kairós (URBACT) › Agenda Urbana de Mula 			
Presupuesto	2.601.141,83 €			

Proyecto 4. Promoción económica y AgroEco-Destino

Las actuaciones de diversificación económica a través del turismo sostenible cuentan con un trazado significativo en la zona con la consecución de la categoría de destino turístico inteligente. Por ello, el despliegue de las estrategias específicas previas contribuirá a mejorar las prestaciones del sector a través de la atracción de nuevos visitantes.

Objetivos:

- 1. Impulsar la diversificación económica fomentando la agroindustria, el turismo sostenible y el emprendimiento local.
- 3. Atraer y retener población joven mediante oportunidades laborales, acceso a vivienda y servicios de calidad.
- 5. Rehabilitar y poner en valor el patrimonio histórico para fortalecer el turismo y la identidad local.
- 8. Potenciar la digitalización y reducir la brecha digital en la población.
- 9. Establecer una estructura de gobernanza conjunta entre Mula y Pliego para la planificación y gestión del territorio.

4.1. Digitalización del destino y la experiencia del visitante y mejora de la competitividad de las empresas y servicios turísticos locales

Descripción	<p>Tras la realización del diagnóstico de Destino Turístico Inteligente y su reconocimiento por parte de la Secretaría de Estado de Turismo en 2022, procede llevar a cabo las actuaciones contempladas en su Plan de Acción Digital. La digitalización abarca desde la implementación de herramientas para la gestión del destino por parte de las entidades locales y su retroalimentación con la Plataforma Inteligente de Destinos (Segittur) hasta la digitalización de la experiencia del visitante antes, durante y después del viaje o el impulso al emprendimiento y la modernización empresarial y de los servicios turísticos. Por ello, se incluye un programa de ayudas que abarca el asesoramiento, digitalización, sostenibilidad, accesibilidad, inversiones productivas y la creación de productos y experiencias turísticas sostenibles y su comercialización on line.</p>			
Ubicación	Área Urbana Funcional			
Estado	En ejecución	Cronograma	2026	2028
Entidad	Mancomunidad			
Autorizaciones	Las actuaciones no precisan de ningún tipo de permiso o autorizaciones aunque deben coordinarse con Segittur y el ITREM			
Participación y planificación	<ul style="list-style-type: none"> › Marco EDIL TSE 2030 › Estrategia y P.A. de la CETS 22-26 › Plan de Sostenibilidad Turística › Diagnóstico y P.A. del D.T.I.. 			
Presupuesto	603.255,23 €			

4.2. Actuaciones de fomento del AgroEco-Destino (Mancomunidad)

<p>Descripción</p>	<p>El Centro de Gastroexperiencias del Territorio Sierra Espuña impulsa la dinamización económica mediante en uno de los valores más genuinos del área: tradición agraria, a través de aulas homologadas para la formación en hostelería, cocina, gastronomía y turismo así como un espacio networking para la creación de redes y promover la gobernanza compartida y la planificación estratégica del territorio.</p> <p>Por otro lado, tras diagnosticar el estado actual se desarrolla una red de biosenderos por espacios agrarios visitables en el entorno de los núcleos de pueblos y pedanías con el fin de dotar de contenido al destino agroturístico, favoreciendo la visita a la floración de frutales o a la de explotaciones agrarias visitables. Adicionalmente, se acometen actuaciones para mejorar la oferta de pequeñas infraestructuras de uso público en áreas recreativas y senderos en espacios naturales periurbanos que carecen de ellas o están en mal estado, con el objetivo de favorecer su uso sostenible, evitar su degradación por abandono y descongestionar también los espacios naturales con un uso más intensivo.</p>			
<p>Ubicación</p>	<p>Diferentes ubicaciones</p>			
<p>Estado</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Cronograma</p>	<p>2026</p>	<p>2028</p>
<p>Entidad</p>	<p>Mancomunidad</p>			
<p>Autorizaciones</p>	<p>Se dispone de los permisos de todas las administraciones competentes para adecuación del Centro G.E y Espacio NW. Para la ejecución de algunos de los biosenderos o de infraestructuras de uso público se prevé la necesidad de permisos a la D.G. de Medio Natural y a Confederación Hidrográfica</p>			
<p>Participación y planificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> › Marco Estratégico Integral del TSE 2030 › Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Territorio Sierra Espuña 2023-2027 › Plan de Sostenibilidad › Estrategia y PA de la CETS › Agenda Urbana de Mula 			
<p>Presupuesto</p>	<p>345.452,68 €</p>			

1.5. Impacto transformador

Proyecto 1. Accesibilidad y embellecimiento urbano

Justificación cualitativa

- **Desafío 5. Degradación del patrimonio cultural y falta de promoción turística.** El embellecimiento de la Plaza Mayor y la Glorieta en Pliego, así como la adecuación del entorno urbano de la Plaza del Pontarrón en Mula, revalorizan los espacios históricos y públicos, creando núcleos de identidad que dinamizan el turismo cultural y refuerzan el orgullo local.
- **Desafío 7. Déficit en vivienda asequible y regeneración urbana.** La rehabilitación de viviendas para usos sociales en Mula contribuye directamente a paliar la escasez de vivienda asequible, fomentando la regeneración del tejido residencial y ofreciendo alternativas habitacionales a colectivos vulnerables.
- **Desafío 6. Cambio climático y vulnerabilidad ambiental.** La renovación del alumbrado público con tecnología eficiente reduce el consumo energético y la huella de carbono, integrando criterios de sostenibilidad en la modernización del espacio urbano.

Justificación cuantitativa

- **Impacto directo**
 - › Inversión de 111.600,00 € en la rehabilitación de viviendas sociales, que impactará positivamente a numerosas familias.
 - › Remodelación y embellecimiento de plazas y núcleos urbanos (691.152,00 € y 750.000,00 €) que recuperarán más de 5.000 m² de espacio público de calidad.
 - › Renovación del alumbrado (300.000,00 €) que se estima reducirá el consumo energético en torno al 30%.
- **Impacto indirecto**
 - › Incremento del atractivo del centro urbano, incentivando inversiones privadas en rehabilitación y dinamización comercial.
 - › Revitalización del entorno urbano que, a mediano plazo, podría generar un efecto multiplicador en la oferta de empleo y en la cohesión social.
 - › Mejora de la imagen pública y posicionamiento de Mula y Pliego como destinos con una identidad cultural reforzada y orientada a la sostenibilidad.

Proyecto 2. Agua, colectores y patrimonio del agua

Justificación cualitativa

- **Desafío 4. Escasez de recursos hídricos y riesgo de sequía.** La construcción del colector de pluviales en Mula y el desdoblamiento del colector de saneamiento en barrios estratégicos optimizan la gestión del agua, reduciendo el riesgo de inundaciones y garantizando un suministro más eficiente en un contexto de recursos hídricos limitados.
- **Desafío 5. Degradación del patrimonio cultural y falta de promoción turística.** El acondicionamiento y renovación de infraestructuras en la Calle del Agua, junto a la recuperación del patrimonio etnográfico y la puesta en marcha de la Ruta del Agua Ramal Mula-Pliego, integran el recurso hídrico en la identidad cultural, potenciando circuitos turísticos y educativos.
- **Desafío 6. Cambio climático y vulnerabilidad ambiental.** La actualización de sistemas de drenaje y saneamiento refuerza la resiliencia del territorio ante fenómenos meteorológicos extremos, favoreciendo la adaptación climática.

Justificación cuantitativa

- **Impacto directo**
 - › Inversión de 1.389.232,65 € en la construcción del colector de pluviales, fundamental para mitigar riesgos asociados a lluvias intensas.
 - › Renovación de la Calle del Agua en Pliego (454.805,23 €) y recuperación de la ruta hídrica (280.000,00 €), que integran patrimonio y funcionalidad urbana.
 - › Mejora de la red de abastecimiento y saneamiento en barrios clave de Mula (255.582,25 €).
- **Impacto indirecto**
 - › Optimización del uso del agua, beneficiando tanto a la agricultura como al consumo urbano.
 - › Potenciación del turismo patrimonial mediante la creación de circuitos educativos y culturales relacionados con el agua.
 - › Reducción de la vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos, fortaleciendo la capacidad adaptativa del territorio.

Proyecto 3. Castillos y su patrimonio cultural

Justificación cualitativa

- **Desafío 5. Degradación del patrimonio cultural y falta de promoción turística.** La consolidación y restauración de infraestructuras históricas –como el Castillo de los Vélez en Mula, el acceso al castillo en Pliego, la muralla del acceso al Albacar y el Heredamiento de Aguas– recuperan elementos emblemáticos del legado cultural, posicionándolos como ejes estratégicos de turismo y educación patrimonial.
- **Desafío 6. Cambio climático y vulnerabilidad ambiental.** La aplicación de criterios de sostenibilidad en las intervenciones asegura que las restauraciones no solo preserven el patrimonio, sino que también reduzcan el impacto ambiental, promoviendo un uso eficiente de los recursos y técnicas de restauración ecológicas.
- **Desafío 7. Déficit en vivienda asequible y regeneración urbana.** La integración urbana de estos monumentos refuerza la regeneración de áreas deterioradas, facilitando la cohesión del tejido urbano y potenciando sinergias entre patrimonio y desarrollo residencial.

Justificación cuantitativa

- **Impacto directo**
 - › Restauración del Castillo de los Vélez con una inversión de 2.601.141,83 €, junto con otras intervenciones (684.000,00 €, 571.240,38 € y 467.744,00 €) que en conjunto rehabilitarán más de 4.500 m² de patrimonio histórico.
 - › Consolidación de al menos dos enclaves culturales de alta relevancia que se convertirán en referentes turísticos de la zona
- **Impacto indirecto**
 - › Incremento de la actividad turística y cultural, lo que impulsará la economía local y generará nuevos puestos de trabajo.
 - › Fortalecimiento de la marca territorial de Mula y Pliego, atrayendo eventos, festivales y una mayor inversión en actividades culturales.
 - › Fomento de la identidad local y cohesión social, estableciendo un puente entre la historia y el desarrollo urbano contemporáneo.

Proyecto 4: Promoción Económica y AgroEco-Destino

Justificación cualitativa

- **Desafío 1. Falta de diversificación económica y baja industrialización.** La digitalización y promoción de servicios turísticos, junto a las actuaciones de fomento del AgroEco-Destino, diversifican la economía local al incorporar sectores emergentes como la agroindustria sostenible y el turismo digital, rompiendo la dependencia exclusiva del sector primario.
- **Desafío 8. Brecha digital y acceso limitado a nuevas tecnologías.** El impulso a la digitalización no solo moderniza la oferta turística, sino que reduce la brecha digital, facilitando el acceso a tecnologías avanzadas para ciudadanos, empresas y administraciones locales.
- **Desafío 3. Envejecimiento de la población y despoblación rural.** La revitalización de la oferta económica y la modernización digital contribuyen a atraer a un público más joven, generando nuevas oportunidades laborales y revitalizando las zonas rurales.

Justificación cuantitativa

- **Impacto directo**
 - › Inversión de 603.255,23 € en la digitalización y promoción de servicios turísticos que incrementará la visibilidad y competitividad de la región.
 - › Actuaciones con 345.452,68 € dirigidas al fomento del AgroEco-Destino, creando nuevos circuitos turísticos y experiencias que integren el valor del entorno rural y urbano.
- **Impacto indirecto**
 - › Aumento estimado en la afluencia turística anual, lo que dinamizará la economía local y fomentará el emprendimiento.
 - › Diversificación de la actividad económica y reducción de la dependencia del sector agrícola tradicional.
 - › Mejora de la competitividad regional en el ámbito digital, abriendo puertas a nuevas inversiones y proyectos innovadores.

Objetivos estratégicos del impacto transformador

- Reforzar la regeneración urbana y la cohesión social, mejorando la calidad del espacio público y la accesibilidad en Mula y Pliego.

- Potenciar la conservación y promoción del patrimonio cultural, integrándolo en circuitos turísticos que dinamizan la economía local.
- Optimizar la gestión de los recursos hídricos y energéticos, elevando la resiliencia frente al cambio climático y la vulnerabilidad ambiental.
- Diversificar la economía local mediante el impulso de sectores emergentes como la agroindustria sostenible y el turismo digital, reduciendo la dependencia del sector primario.
- Reducir la brecha digital y modernizar los servicios públicos, favoreciendo el acceso a nuevas tecnologías y la transformación digital de la región.
- Establecer mecanismos de gobernanza conjunta que integren estrategias de planificación territorial, facilitando la coordinación y el acceso a fondos y ayudas nacionales y europeos.

El Plan de Acción Integral de Mula y Pliego se presenta como un **instrumento de transformación territorial** que, mediante estos proyectos estratégicos, aborda de forma directa e integral los desafíos identificados, generando un **impacto duradero** en la calidad de vida de sus ciudadanos y en el desarrollo sostenible de la región.

1.6. Proyectos innovadores

El **PAI de Mula y Pliego** aplica estrategias innovadoras en la recuperación del patrimonio, regeneración urbana y gestión sostenible de recursos, garantizando preservación patrimonial, mejora urbana y sostenibilidad ambiental.

La rehabilitación del Castillo de Los Vélez en Mula y la consolidación del acceso al Castillo de Pliego los integrará en una estrategia de **dinamización cultural y turística**. Además, la recuperación del Heredamiento de Aguas en Mula incluirá soluciones de interpretación y divulgación patrimonial sobre la gestión histórica del **agua**.

La **mejora del espacio público y la accesibilidad** es clave en el PAI. La rehabilitación de vivienda para usos sociales en Mula, junto con la adecuación del entorno de la Plaza del Pontarrón en Mula y el embellecimiento de la Plaza Mayor y la Glorieta en Pliego, reforzará la habitabilidad y atractivo urbano.

En materia de **sostenibilidad**, la construcción del colector de pluviales en Mula reducirá el riesgo de inundaciones, mientras que la recuperación de la Ruta del Agua Ramal Mula-Pliego

reforzará la identidad territorial ligada al agua. La renovación del alumbrado público en Pliego mejorará la eficiencia energética, reduciendo el consumo eléctrico.

La Mancomunidad impulsa la digitalización turística y el AgroEco-Destino, consolidando Mula y Pliego como un destino turístico sostenible, alineado con turismo inteligente y agroecología. Estas iniciativas garantizan que el PAI de Mula y Pliego trascienda la mejora infraestructural y sienta las bases de un modelo territorial resiliente y sostenible.

1.7. Despoblación y envejecimiento poblacional

El crecimiento poblacional en los últimos 25 años se sitúa 7 puntos por debajo del incremento experimentado por la Región de Murcia. Además, la concentración poblacional entorno al casco urbano principal de Mula ha comportado una tendencia a la **despoblación en las numerosas pedanías**, por ello, el PAI prevé mecanismos de **conexión territorial** y actuaciones de **dinamización económica** asociadas al ámbito urbano pero también rural a través del proyecto AgroEco-Destino.

La estructura por edades refleja tendencia hacia el **envejecimiento**. Mientras la media regional de población mayor de 65 años es de 16,11%, en Mula se sitúa en 19,5% y en Pliego asciende al 20,05%. Por ello, junto con la concentración de estos habitantes en los cascos históricos, se plantean **acciones de mejora urbana, zonas de estancia y accesibilidad** en estas áreas.

El PAI busca **mejorar la habitabilidad**, consolidar la **compacidad urbana**, y hacer de **Mula y Pliego** espacios más atractivos para nuevos residentes, frenando el **envejecimiento demográfico** y promoviendo la **revitalización del entorno urbano-rural**.

2. Gobernanza

2.1. Competencias locales

Las actuaciones se desarrollan sobre **propiedades municipales** o con plena disponibilidad de uso (en el caso del Heredamiento de Aguas de Mula con una cesión hasta el año 2075). Además, son competencia municipal según lo recogido en la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local y otras normativas regionales:

- **Recuperación del patrimonio histórico** (3.1, 3.2, 3.3 y 3.4): Ley 7/1985 (art. 25.2.a) y Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia que establece la responsabilidad local en la conservación y restauración de bienes de interés cultural.
- **Mejoras en el espacio público** (1.1 y 1.4): Ley 7/1985 (art. 25.2.d) y Ley 13/2015 de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia que refuerza la regeneración urbana y la adecuación del entorno construido.
- **Renovación de infraestructuras y alumbrado público** (1.2, 2.1 y 2.3): Ley 7/1985 (art. 25.2.c) y Ley 9/2010 de Aguas de la Región de Murcia que refuerza la obligación municipal en la gestión del saneamiento y drenaje urbano.
- **Rehabilitación de vivienda pública con fines sociales** (1.5) responde al Plan Estatal de Vivienda 2022-2025, que fomenta la rehabilitación de inmuebles con fines sociales, y a la Ley 3/2019 de Servicios Sociales de la Región de Murcia que refuerza la competencia municipal en la provisión de vivienda para colectivos vulnerables.
- **Recuperación del patrimonio etnográfico y cultural** vinculado al agua (2.2 y 2.4) se ajusta a la Ley 7/1985 (art. 25.2.b) y la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia que exige la conservación y puesta en valor del patrimonio etnográfico.

2.2. Órganos y departamentos

La **Mancomunidad** coordinará la ejecución del PAI mediante el personal propio y la asistencia técnica adicional mediante un **comité técnico de coordinación territorial** previsto en la EDIL y la **comisión gestora** creada tras la aprobación de la senda financiera, integrada tanto por una **mesa técnica** y una **mesa política supramunicipal**. En todos los órganos, personas designadas ex profeso velarán por el cumplimiento de los criterios jurídicos, técnicos y de comunicación asociados al FEDER y al resto del ordenamiento legal. Adicionalmente, se promoverán consejos sectoriales dentro del **Consejo de Participación Ciudadana** de ambos municipios, asegurando la implicación de la sociedad civil en la ejecución del PAI.

En las tres entidades, **Secretaría** validará la correcta ejecución en términos legales y de contratación, **Intervención** velará por la viabilidad económica y financiera de las actuaciones mientras que los departamentos de **Obras y Urbanismo** se encargarán de la supervisión de la ejecución material de los proyectos 1, 2 y 3. Finalmente, **Turismo de la Mancomunidad** se responsabilizará del proyecto 4.

2.3. Capacidad administrativa y experiencia

Los Ayuntamientos de Mula y Pliego disponen de una **estructura administrativa adecuada** para la ejecución del PAI, con departamentos especializados en gestión económica, urbanismo, desarrollo local y contratación pública.

Departamento	Mula	Pliego
Secretaría y Servicios Económicos	Interventor/a (A1), Tesorero/a (A1), Técnico Gestión Tesorería (A2), 7 Administrativos (C1), 3 Auxiliares (C2), Técnico Económico Financiero (A1), 2 Técnicos Gestión (A2), ADL (A1), 2 Auxiliares Administrativos (C2)	Secretario-Interventor (A1), 3 Administrativos (C1), 3 Auxiliares (C2), ADL (A2), Ingeniero Técnico (A2)
Urbanismo	Ingeniero Superior (A1), Arquitecto Técnico (A2), Ingeniero Técnico Industrial (A2), Delineante (C1), Técnico de Obras Públicas (A1), Técnico de Medio Ambiente (A2), 2 Auxiliares Administrativos (C2)	Arquitecto (A1), Ingeniero Técnico (A2), Técnico de Urbanismo (A2)

Además de los recursos propios de los ayuntamientos, la **Mancomunidad** refuerza la capacidad operativa del PAI con técnicos especializados en **desarrollo turístico, promoción económica y sostenibilidad**, facilitando la integración de iniciativas en el contexto comarcal y optimizando la gestión de proyectos financiados. Su experiencia en la **ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino** aporta un valor añadido clave, asegurando una planificación estratégica alineada con criterios de sostenibilidad e innovación territorial.

Ambos municipios han gestionado proyectos europeos exitosamente: Mula lideró el **URBACT Kairós** para regeneración urbana con socios internacionales, y Pliego ha impulsado proyectos de **sostenibilidad energética** como su parque solar fotovoltaico. Igualmente, la Mancomunidad está desarrollando un **Plan de sostenibilidad turística** y tiene experiencia de gestión compartida con la ejecución directa de acciones en el territorio.

2.4. Participación

El PAI de Mula y Pliego se ha definido a partir de un **proceso participativo estructurado**, basado en la implicación de la ciudadanía y los actores económicos y sociales en la identificación de los desafíos clave y la priorización de las actuaciones estratégicas. La **EDIL de Mula y Pliego** ha contado con distintos procesos de participación previos que han permitido definir los proyectos estratégicos incluidos en el PAI. Entre ellos, destacan:

- ▶ [Procesos participativos](#) asociados a la Agenda Urbana de Mula (2024-2025)
- ▶ [Participación ciudadana](#) en el Plan de Sostenibilidad Turística Territorio Sierra Espuña
- ▶ Foros de debate en torno a la conservación del patrimonio etnográfico del agua.

A partir de estos procesos, los Ayuntamientos de Mula y Pliego reforzaron la implicación ciudadana en la definición del PAI con acciones específicas. Durante el otoño de 2024, se organizaron [dos reuniones de trabajo intermunicipales](#) con responsables políticos y técnicos para definir el alcance de las actuaciones y su encaje dentro del PAI. Además, con el objetivo de garantizar el seguimiento de la ejecución del PAI, se ha acordado la creación de **secciones específicas dentro de los órganos de participación ciudadana** para evaluar periódicamente los avances del plan.

Para reforzar esta implicación ciudadana, se implementarán **mecanismos de participación directa**, como encuestas en línea, espacios de opinión a pie de calle y un portal web de transparencia donde se publicará información actualizada sobre cada proyecto: denominación, importe, cronograma, estado de ejecución y beneficios previstos. Estos mecanismos garantizarán que la ciudadanía tenga un papel activo en la implementación del PAI.

2.5. Asistencia técnica

Con el objetivo de garantizar la correcta ejecución, gestión y justificación del PAI, se prevé la contratación de asistencia técnica para **reforzar la capacidad administrativa y operativa** en la implementación del plan y garantizar el **cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y visibilidad** en la ejecución del PAI.

Asistencia técnica

- ▶ Funciones:
 - › Dirección estratégica y coordinación técnica del PAI.

- › Gestión de proyectos y coordinación interdepartamental.
- › Apoyo al departamento de contratación pública.
- › Supervisión y justificación de actuaciones conforme a los criterios FEDER.
- › Emisión de informes de seguimiento, planificación y evaluación de indicadores.
- › Identificación de buenas prácticas y su difusión en plataformas nacionales e internacionales.
- › Organización de talleres formativos dirigidos a los departamentos municipales.
- › Coordinación de jornadas de participación ciudadana e interacción con actores locales.

Comunicación

► Funciones:

- › Coordinación de acciones comunicativas, en cumplimiento de los artículos 47 y 50 del anexo IX del Reglamento (UE) 2021/1060.
- › Elaboración y seguimiento del Plan de Comunicación del PAI.
- › Supervisión del impacto y visibilidad de la comunicación, incluyendo la medición de indicadores de participación.
- › Creación de contenido audiovisual y redaccional para la difusión del PAI.

Formación

► Funciones:

- › Diseño y ejecución de un plan de formación dirigido a los funcionarios responsables de la implementación del PAI.
- › Coordinación de sesiones formativas sobre gestión de fondos FEDER, contratación pública y buenas prácticas.

Presupuesto

► Asistencia técnica _____	134.838,66 €
► Comunicación _____	65.500,00 €
► Formación _____	9.500,00 €
► Total (3,5% parte cofinanciada) _____	= 209.838,66 €

2.6. Comunicación y visibilidad

El PAI incluirá un **Plan de Comunicación** para garantizar la visibilidad y transparencia de sus actuaciones así como el seguimiento de los principios de visibilidad y transparencia establecidos en los artículos 47 y 50 del anexo IX del **Reglamento (UE) 2021/1060**, asegurando el uso del emblema de la UE y la adecuada identificación de la financiación de los Fondos. Un responsable de comunicación, integrado en la comisión gestora del PAI, coordinará las acciones en estrecha colaboración con el Organismo Intermedio correspondiente.

Las **acciones** de comunicación se estructurarán en:

- 1 portal web propio.
- 16 audiovisuales (2 piezas por actuación)
- 10 sesiones informativas con actores clave.
- 10 jornadas divulgativas y profesionales.
- 20 visitas a las actuaciones.
- Notas y ruedas de prensa.
- Difusión en medios de comunicación.

3. Viabilidad de los proyectos y financiación

3.1. Descripción de competencias

Las actuaciones se desarrollan en **propiedades propias** de las entidades vinculadas al PAI y en base a sus **competencias** como se recoge en el apartado 2.1. de este documento. A su vez, en las fichas de las actuaciones potenciales descritas en el apartado 1.4., se ha determinado de manera detallada, la necesidad o no de requerir autorizaciones, permisos y competencias para cada una de ellas.

3.2. Grado de madurez

PROYECTO 1 ACCESIBILIDAD Y EMBELLECIMIENTO URBANO	
Grado de madurez	Las actuaciones previstas se basan en experiencias previas como la solicitud de un área de regeneración urbana (ARRUR) y una estrategia de rehabilitación del entorno construido (ERRP) en el caso de Pliego así como el proyecto Kairós liderado por la ciudad de Mula, financiado por el programa URBACT III y reconocida como buena práctica en el marco de la Agenda Urbana Española.
Viabilidad temporal	Dos (1.2. y 1.5.) de las cinco actuaciones propuestas ya se encuentran en fase de ejecución , por lo que en base a la experiencia previa, se ha planteado una calendarización realista. La única intervención que precisa de mayor agilidad de tramitación es la 1.1. al precisar, de forma previa a su ejecución, de autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

PROYECTO 2		AGUA, COLECTORES Y PATRIMONIO DEL AGUA
Grado de madurez	<p>Todas las actuaciones previstas cuentan con el proyecto redactado de las mismas aunque en el caso de la acción 2.5. requerirá de una actualización por tener una antigüedad superior a los diez años. Además, 2.4. se encuentra actualmente en ejecución.</p>	
Viabilidad temporal	<p>La envergadura de las actuaciones garantiza su ejecución en el marco temporal del PAI. Además, la mayor inversión (2.3.) cuenta con el proyecto redactado que establece en seis meses el plazo estimado de ejecución mientras que la 2.5. lo fija en dos meses.</p> <p>Las actuaciones 2.1. y 2.2. requieren de autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural pero la disponibilidad del proyecto y el inicio de la tramitación de la misma permite aventurar la inexistencia de problemas al respecto.</p>	

PROYECTO 3		CASTILLOS Y SU PATRIMONIO CULTURAL
Grado de madurez	<p>Tres de las cuatro actuaciones cuentan con proyecto redactado basándose en estrategias o planes directores previos, lo que permite agilizar la tramitación de las autorizaciones pertinentes. Además, ambos ayuntamientos tienen experiencia en la ejecución de proyectos similares financiados con fondos Next Generation: Pliego con una primera fase de rehabilitación del castillo por 1.940.000 € y Mula con el yacimiento romano de Los Villaricos con 2.800.000 € o la recuperación de la torre-ermita de la Puebla de Mula con 254.947,06 €.</p>	
Viabilidad temporal	<p>La disponibilidad de tres de los cuatro proyectos que permite una tramitación inmediata de las autorizaciones pertinentes, la experiencia de gestión previas así como la existencia de documentos aprobados que guían la ejecución de los proyectos (Estrategia de restauración del castillo de Pliego y Plan Director del Castillo de Mula) aseguran la viabilidad temporal de las actuaciones en el marco del PAI.</p> <p>Por todo ello, en caso de concesión se agilizará la tramitación de las mismas y, especialmente, la redacción pendiente (3.3.) para garantizar la ejecución.</p>	

PROYECTO 4

PROMOCIÓN ECONÓMICA Y AGROECO-DESTINO

<p>Grado de madurez</p>	<p>La Mancomunidad está actualmente implementando un proyecto global de <i>Agroeco-destino: consolidación de un destino turístico inteligente y sostenible, fundamentado en sus valores ambientales y su identidad agroecológica</i> financiada en parte por la convocatoria de 2020 de la Secretaría de Estado de Turismo para Planes de Sostenibilidad Turística en Destino.</p> <p>Actualmente se han conseguido ya diversos hitos como la consecución de la calificación de Destino Turístico Inteligente, se ha asesorado en una primera fase la creación de experiencias agroturísticas y se ha ejecutado la comercialización turística bajo la marca Ecoturismo España. Igualmente, la participación de la Mancomunidad como socio de transferencia (InterActGreen) en un proyecto EUI basado en el aprovechamiento sostenible de áreas naturales periurbanas incluye un plan de aprovechamiento ya concluido. Asimismo, en 2024 se completó un diagnóstico actualizado del estado de senderos, áreas recreativas, zonas de escalada, etc. Por último, la definición de estos proyectos también ha contado con la implicación de otros programas europeos como Erasmus+ y Upskill+.</p>
<p>Viabilidad temporal</p>	<p>Las acciones están ya en marcha por lo que no se prevén problemas de planificación temporal en su ejecución.</p>

3.3. Capacidad financiera

La implementación del PAI contempla una inversión significativa, distribuida en tres proyectos estratégicos que responden a los desafíos identificados en la EDIL. El presupuesto total asciende a **9.992.317,16 €**, siendo asumido de manera conjunta por los ayuntamientos de Mula, Pliego y la Mancomunidad, con financiación complementaria procedente de fondos propios y recursos autonómicos.

Distribución	Pliego	Mula	Mancomunidad	Total
Total inversiones	2.152.146,31 €	6.611.462,94 €	1.228.707,91 €	9.992.317,16 €
FEDER (60%)	1.291.287,79 €	3.966.877,76 €	737.224,75 €	5.995.390,30 €
Aportación (40%)	860.858,52 €	2.644.585,18 €	491.483,16 €	3.996.926,86 €

Calendario de ejecución

La inversión prevista se distribuirá a lo largo de **cuatro anualidades (2026-2029)**, siguiendo una senda financiera que permite un equilibrio entre las necesidades del proyecto y la capacidad presupuestaria de ambas administraciones.

Acción	Total	2025	2026	2027	2028	2029
1. Accesibilidad y embellecimiento urbano						
1.1.	691.152,00			207.345,60	483.806,40	
1.2.	300.000,00			300.000,00		
1.3.	750.000,00			225.000,00	525.000,00	
1.4.	111.600,00				111.600,00	
1.5.	248.665,83	248.665,83				
2. Agua, colectores y patrimonio del agua						
2.1.	454.805,23			454.805,23		
2.2.	238.445,08			238.445,08		
2.3.	1.389.232,65		416.769,80	972.462,86		

2.4.	255.582,25	255.582,25				
2.5.	280.000,00			280.000,00		
3. Castillos y su patrimonio cultural						
3.1.	467.744,00				467.744,00	
3.2.	684.000,00			684.000,00		
3.3.	571.240,38				171.372,11	399.868,27
3.4.	2.601.141,83			520.228,37	1.040.456,73	1.040.456,73
4. Promoción económica y AgroEco-Destino						
4.1.	603.255,23	120.651,05	241.302,09	241.302,09		
4.2.	345.452,68	34.545,27	103.635,80	103.635,80	103.635,80	

Deuda municipal y liquidación presupuestaria

	Ayuntamiento de Mula	Ayuntamiento de Pliego	Mancomunidad
Deuda (31.12.2023)	10.433.000,00 €	307.000,00 €	7.000,00 €
Ingresos liquidados	19.823.522,14 €	3.359.417,32 €	612.974,73 €
Gastos liquidados	19.762.628,42 €	3.233.208,63 €	1.020.503,49 €
Deuda pública liquidada	662.958,52 €	263.692,93 €	0,00 €
Inversiones reales liquidadas	2.165.369,57 €	260.218,44 €	681.339,94 €
Inversiones previstas PAI (4 ejercicios)	6.611.462,94 €	2.152.146,31 €	1.228.707,91 €
Inversiones anuales PAI	1.652.865,74 €	538.036,58 €	307.176,98 €

Fuente: Ministerio de Hacienda y Mancomunidad. La liquidación presupuestaria se refiere a datos de 2023 en el caso de Mula y a 2022 en el de Pliego

Los datos relativos al endeudamiento de las entidades implicadas en el PAI indican una **situación financiera compatible** con la ejecución del mismo con un importe inferior al 10% de

los ingresos recaudados en el caso del Ayuntamiento de Pliego y la Mancomunidad de Servicios Turísticos de Sierra Espuña mientras que el Ayuntamiento de Mula demostró su capacidad para reducir la carga de deuda con una amortización superior a los 660.000 € que procede de la existencia de diferentes planes de pago para la reducción del periodo medio de pago a proveedores de ejercicios presupuestarios anteriores.

Por otro lado, la liquidación del apartado de **inversiones reales** en 2023 supone un **grado mayor a la prevista anualmente** durante las actuaciones incluidas en el PAI en el caso del Ayuntamiento de Mula y la Mancomunidad lo que garantiza la correcta ejecución de las operaciones (en el caso de la Mancomunidad, como se desprende del [informe de intervención](#) las desviaciones entre ingresos y gastos se derivan de las liquidaciones del Plan de Sostenibilidad pero aun así la entidad mantenía capacidad de financiación y un remanente de tesorería de 327.083,08 €) mientras que el Ayuntamiento de Pliego también presenta fortaleza suficiente para llevar a cabo sus actuaciones.

Este análisis confirma que las tres entidades locales cuentan con **capacidad financiera suficiente** para garantizar el éxito de la ejecución del PAI, manteniendo un equilibrio presupuestario sostenible durante el período de implementación.

4. Complementariedad y sinergias

4.1. Coordinación y complementación

La ejecución del PAI se articula en **coherencia con diversas estrategias y marcos de desarrollo** a nivel regional, nacional y europeo, garantizando su integración en las políticas de desarrollo sostenible, eficiencia energética y regeneración patrimonial.

A nivel regional, se alinea con la **Agenda 2030 de la Región de Murcia** y la **Estrategia Regional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático**, que impulsa la regeneración urbana, la movilidad sostenible y la eficiencia energética, favoreciendo la resiliencia y sostenibilidad de los entornos urbanos. Asimismo, el **Plan de Ordenación Territorial del Río Mula, Vega Alta y Área Oriental de la Región de Murcia** plantea actuaciones relacionadas con el patrimonio histórico (proyecto 3) y la gestión sostenible de los recursos naturales (2.5., 4.1. y 4.2.). El **Fondo Regional de Transición Justa** proporciona directrices para avanzar hacia un desarrollo equilibrado y verde (acciones 1.2. y 1.4). Por todo ello, se plantea la **creación de una mesa de trabajo regional** con representantes municipales y de actores regionales.

En el ámbito estatal, **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima** y el **Plan Estatal de Vivienda 2022-2025** sirven de marco para actuaciones concretas mientras que la **Agenda Urbana Española** se aplica de forma transversal.

En el plano europeo, el PAI establecerá sinergias con el **Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible**, integrando las acciones locales en los objetivos comunitarios de reducción de emisiones y eficiencia energética. Asimismo, se tomarán como referencia las buenas prácticas del [proyecto Kairós](#), en el que Mula lideró la regeneración de su casco histórico en colaboración con ciudades de diversos Estados miembros.

4.2 Coordinación con otras iniciativas

Mula, Pliego y la Mancomunidad han establecido vínculos con **diversas iniciativas europeas** para afrontar los desafíos recogidos en su EDIL, aprovechando experiencias y buenas prácticas en ámbitos como la regeneración urbana, la eficiencia energética, el patrimonio hidráulico y la movilidad sostenible.

Mula ha liderado el [proyecto Kairós](#) (URBACT III), colaborando con ciudades de Bulgaria, Grecia, Croacia, Italia, Lituania y Polonia para regenerar su casco histórico, mejorar la cohesión social y potenciar el turismo local. El resultado fue un Plan de Acción Integrado con medidas específicas para los Barrios Altos.

Pliego, por su parte, ha destacado por su parque solar fotovoltaico asociado al regadío, el mayor de España en su categoría. Esta experiencia ha impulsado su interés por la eficiencia energética, con iniciativas inspiradas en Luxemburgo (Guía para iluminación nocturna) y en Eslovenia (LIFE+ "[Life at Night](#)"), que combinan la conservación del patrimonio con la reducción de la contaminación lumínica, especialmente en el entorno de los castillos.

La Mancomunidad participó como socio de transferencia en un **proyecto EUI** [InterACT Green](#) basado en el aprovechamiento sostenible de áreas naturales periurbanas incluyendo un plan de aprovechamiento ya concluido. Así, siguiendo los principios de la Nueva Bauhaus Europea se contó con la participación ciudadana aplicando soluciones basadas en la naturaleza y prestando atención al valor estético.

En el ámbito del patrimonio hidráulico, ambos municipios, junto con la Mancomunidad de Sierra Espuña, encuentran referencia en el proyecto [Interreg Europa WAVE](#), impulsado en España por la Diputación de Alicante, que promueve rutas azules y la protección de sistemas tradicionales de riego, como acequias y norias, alineándose con su proyecto conjunto de recuperación de la Ruta del Agua Ramal Mula-Pliego.

Asimismo, las experiencias del proyecto [Horizon GrowSmarter](#), con ciudades como Estocolmo, Colonia y Barcelona, han servido de modelo para optimizar el alumbrado público mediante tecnología inteligente, mejorando la eficiencia y sostenibilidad de las infraestructuras urbanas.

Finalmente, Mula, Pliego y la Mancomunidad de Sierra Espuña han mostrado su interés en unirse a la red [CIVITAS](#), especializada en movilidad urbana sostenible, con el objetivo de incorporar soluciones innovadoras para la accesibilidad en espacios públicos y fomentar un desarrollo urbano inclusivo y accesible.